



Ref.: SCBD/STTM/DC/RH/VA/78672

23 de enero de 2012

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### **Decimosexta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-16) Montreal, Canadá del 30 de abril al 5 de mayo de 2012**

Estimado/a Sr. / Sra.:

Tengo el honor de informarle que la decimosexta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-16) se llevará a cabo a partir del 30 de abril al 5 de mayo de 2012 en la Sede de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en Montreal, Canadá. Favor de tomar en consideración que, tras la decisión tomada por la Mesa de SBSTTA, la reunión está prevista para terminar el sábado, 5 de mayo de 2012 a las 13:00 para poder concluir la agenda de trabajo tan cargada. Posteriormente tendrá lugar la cuarta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la Revisión de la aplicación del Convenio (WGRI-4), del 7 al 11 de mayo de 2012.

Tengo el agrado de adjuntar a la presente el programa provisional aprobado por la Mesa del SBSTTA, que también está disponible en la página Internet de la Secretaría dedicada a la reunión en: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=SBSTTA-16>, al igual que el programa anotado. Los documentos anteriores a la sesión al igual que otros documentos pertinentes, así como la nota informativa para los participantes, estarán disponible tan pronto como sea posible. Copias anticipadas de los documentos y los documentos para su revisión por parte de los propios, se pondrán a disposición de los participantes en: <http://www.cbd.int/sbstta16/peerreview/>. Se anima a su organización a revisar estos documentos y enviar los comentarios al correo de la Secretaría en: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int). El plazo para la presentación de comentarios se especifica en la página de revisión.

De acuerdo con el Artículo 18 del Reglamento de Procedimiento para las reuniones de la Conferencia de las Partes, la designación de los representantes para asistir a la reunión del SBSTTA-16 deberán ser presentadas mediante una carta oficial a la Secretaría por fax al +1 514-288-6588 o como un correo electrónico adjunto escaneado a [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int), tan pronto como sea posible, pero a

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB y los Puntos Focales de SBSTTA



**Convenio sobre la  
Diversidad Biológica**

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,  
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
[secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int) [www.cbd.int](http://www.cbd.int)



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MCP 5

más tardar antes del **30 de marzo de 2012**. Tenga en cuenta que un sistema en línea de pre-registro estará disponible a partir del 1 de febrero 2012, en medio de un enlace de Internet única y exclusiva que se ofrecerá, en un correo electrónico separado, a los puntos focales del OSACTT y la Comisión Nacional del CDB Puntos Focales.

Favor de tomar en consideración que dependiendo de la disponibilidad de las contribuciones al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias (BZ), la Secretaría estará en condiciones de financiar la participación de sólo un representante de cada uno de los países en desarrollo Partes en el Convenio, incluidos los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares, otros países en desarrollo y países con economías en transición, para participar a las dos reuniones, o sea, **SBSTTA-16 y WGRI 4**. Las Partes en el Convenio que cumplan con los requisitos y que deseen solicitar dicha asistencia, se ruega informen a la Secretaría, a la brevedad posible, pero a más tardar **antes del 9 de marzo 2012**, del nombre y los datos pertinentes del representante oficial del Gobierno designado como representante el cual se beneficiará de dicho apoyo financiero. La Secretaría no podrá responder positivamente a las solicitudes de financiamiento recibidas fuera de plazo.

En vista de los procedimientos de mayor seguridad para los viajeros y las limitaciones presupuestarias, y con el fin de permitir el mayor número de países para participar en la reunión, la Secretaría va a utilizar boletos de avión especiales para los delegados patrocinados los cuales imponen restricciones en cuanto al cambio de nombre del pasajero, la fecha de viaje y el itinerario. Por este motivo, no será posible que la Secretaría pueda dar cabida a los cambios de nombre si se reciben después del **9 marzo de 2012**.

Espero con interés su participación a esta reunión y le agradezco su apoyo continuo a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaf  
Secretario Ejecutivo



**Convention on  
Biological Diversity**

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/16/1  
23 January 2012

ORIGINAL: ENGLISH

---

**SUBSIDIARY BODY ON SCIENTIFIC, TECHNICAL  
AND TECHNOLOGICAL ADVICE**

Sixteenth meeting  
Montreal, 30 April - 5 May 2012

**PROVISIONAL AGENDA**

1. Opening of the meeting.
2. Organizational matters:
  - 2.1. Election of officers;
  - 2.2. Adoption of the agenda and organization of work.
3. Ways and means to improve the effectiveness of the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice in light of the Strategic Plan for Biodiversity 2011-2020 and issues, modalities and options for collaboration with the intergovernmental science-policy platform on biodiversity and ecosystem services (IPBES).
4. Global Biodiversity Outlook: preparation of the fourth edition.
5. Island biodiversity: in-depth review of the implementation of the programme of work.
6. Marine and coastal biodiversity:
  - 6.1. Ecologically or biologically significant marine areas;
  - 6.2. Addressing adverse impacts of human activities on marine and coastal biodiversity, including coral bleaching, ocean acidification, fisheries, and underwater noise;
  - 6.3. Marine spatial planning, marine protected areas and voluntary guidelines for the consideration of biodiversity in environmental assessments in marine and coastal areas.
7. Biodiversity and climate change:
  - 7.1. Advice on the application of relevant REDD+ safeguards<sup>1</sup> for biodiversity, and on possible indicators and potential mechanisms to monitor or assess impacts of REDD+ measures on biodiversity;

---

<sup>1</sup> With reference to relevant decisions and documents of the United Nations Framework Convention on Climate Change, including document FCCC/SBSTA/2011/L.14, the term REDD+ refers to “reducing emissions from deforestation and forest degradation and the role of conservation, sustainable management of forests and enhancement of forest carbon stocks in developing countries”.

/...

- 7.2. Integration of biodiversity considerations into climate change-related activities, including addressing gaps in knowledge and information;
- 7.3. Geo-engineering: impacts on biodiversity and gaps in regulatory mechanisms.
8. Global Strategy for Plant Conservation: progress in implementing decision X/17.
9. Global Taxonomy Initiative: revised draft comprehensive capacity-building strategy.
10. New and emerging issues.
11. Biofuels and biodiversity: progress in implementing decision X/37.
12. Incentive measures: progress in implementing decision X/44.
13. Reports on collaborative work in the areas of agriculture, forests and health.
14. Other matters.
15. Adoption of the report.
16. Closure of the meeting.

-----